

# **COORDINACIÓN DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS**

**“INFORME LABORAL”**

**TITULAR**

**M.C. JESÚS JAVIER CASTRO GÓMEZ**

**COORDINADOR DE LEY DE TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS**

**LIC. ADRIANA LUGO SERNA**

**SECRETARIA Y MONITOR DE PLATAFORMA INFOMEX**

**LIC. TANIA SEMIRAMIS VALENZUELA ARAGÓN**

**AUXILIAR DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS**

**“INFORME LABORAL DEL SEGUNDO  
TRIMESTRE PERIODO ABRIL - JUNIO DE 2017”  
COORDINACIÓN DE LA LEY DE TRANSPARENCIA  
Y  
RENDICIÓN DE CUENTAS**

Una de las principales metas que tiene como Funcionario Público es atender a toda solicitud de la ciudadanía con atención y calidad, ofreciendo un servicio directo y en su caso con prontitud de respuesta. En esa misma tesitura, se realiza con el mayor de los respetos, tratando constantemente de cumplir con las necesidades que ellos tienen y por lo que acuden con nuestro departamento, siendo esa la mayor encomienda que tenemos con nuestra Presidenta Municipal, la C. Lic. Nubia Xiclali Ramos Carbajal, ya que específicamente es ella quien con ahínco abandera esa política de atención a la ciudadanía, con honestidad, transparencia y con un valor agregado de credibilidad humana, social, económica y política.

En esta Coordinación que se resguarda bajo nuestra responsabilidad, se cuenta con un gran equipo de trabajo, en donde esta unidad se esmera diariamente en cumplir cabalmente con la instrucción que nos rigen, y más que instrucción se funge con una vocación adherible a la causa.

La Coordinación de la Ley de Transparencia y Rendición de Cuentas, es precisamente despejar un panorama de inquietudes, sobre todo de dudas, así como rendir cuentas a la población, tener una información accesible, que les concierne y que como administración nos interesa que se esté informada sobre lo que se está haciendo en beneficio de ellos y no únicamente porque lo establezca la Ley, sino porque es un proceso de información Pública del Estado de Sinaloa que la Presidente Municipal intensifica.

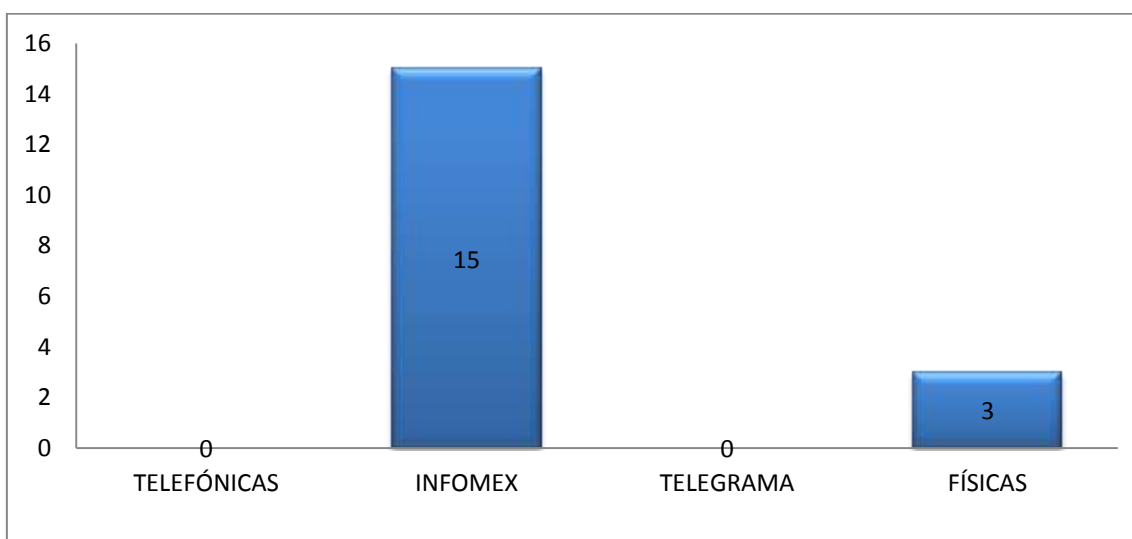
## ACTIVIDADES DE TRABAJO

### EN PNT (PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA)

El cuatro de mayo del año en curso, fue la fecha límite para el llenado de los formatos de la Plataforma Nacional de Transparencia, cabe mencionar que este Ayuntamiento obtuvo un 60.05%, llenando 56 formatos de 87 que marcan los artículos 95 y 96 de la Ley de Transparencia y Rendición de Cuentas del Estado de Sinaloa.

SUJETO OBLIGADO	TOTAL DE FORMATOS A LLENAR	VALOR PORCENTUAL TOTAL
Ayuntamiento de El Fuerte	56/87	60.5%
Instituto Municipal de la Juventud de El Fuerte	29/79	36.71%
Instituto Municipal de las Mujeres de El Fuerte	72/77	93.51%
Instituto Municipal del Deporte	77/82	93.9%
Junta de Agua Potable y Alcantarillado de El Fuerte	0/83	0.0%
Sistema Municipal DIF de El Fuerte	78/82	95.12%

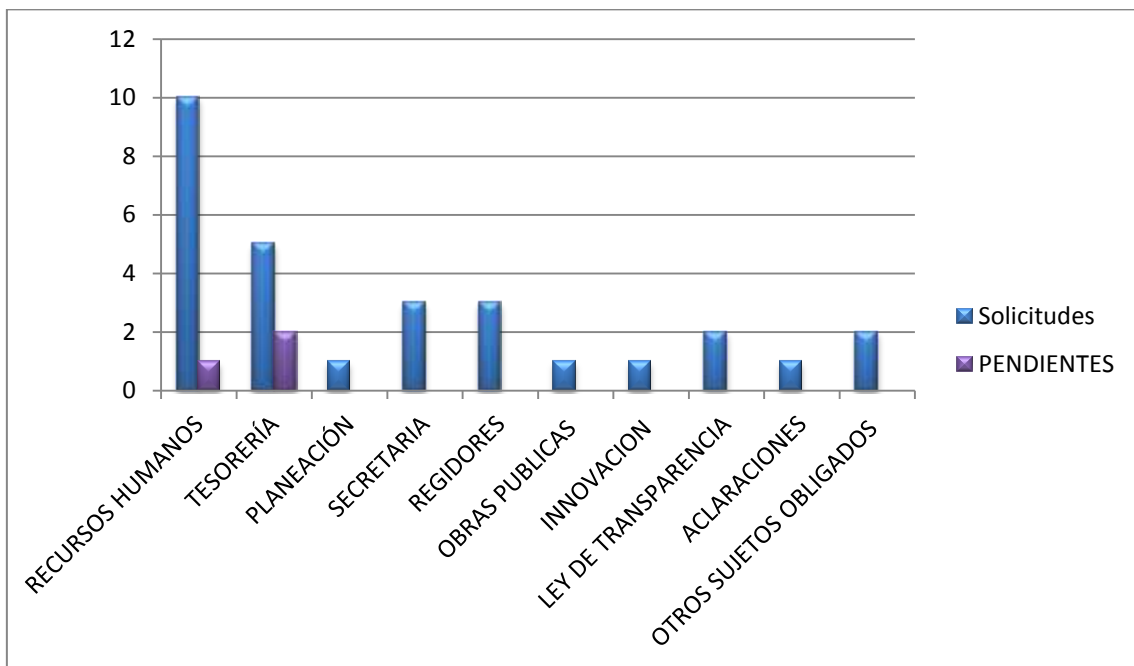
Lo anterior esta en revisión por el INAI (Instituto Nacional de Acceso a la Información), y en estos días estamos trabajando con el llenado de formatos correspondientes al tercer trimestre de este ejercicio fiscal, esperando superar el valor porcentual arriba citado.



En el gráfico observamos que el conducto de solicitud que emplea el peticionario es por medio de la plataforma INFOMEX y de manera física.

## DATOS ESTADÍSTICOS DE SOLICITUDES

En las siguientes gráficas se muestra el desempeño en respuesta e información que la ciudadanía ha solicitado, así como también a los departamentos que han acudido con intensificación o interés.



## ANEXOS



Reunión de capacitación emitida por los enlaces institucionales encargadas de la zona Norte de CEAIPES Lic. Nora Alemán y Fabiola Valle.

